

acta n° 15



Sesión Ordinaria celebrada por la corporación Municipal de la ciudad de El Paso, el día martes tres de Julio del dos mil dieciocho; presidió la sesión en su carácter de alcalde municipal la Lic. Lilia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia del señor Vice-Alcalde Gerardo Antonio Juárez murillo y de los regidores: Norma Alicia Valladares Legana, Emanuel Expósito Benilla, Armando Antonio Márquez, Bernardo Marina Juarque, Kelling Ligeth Valladares, Aurelio Sánchez Baca, Denia Maritza Estrada Burtos, el Sr. Pedro Pablo Figueroa López Comisionado Municipal, por ante la Secretaría Municipal Rosa Milin Zelaya de Cero que da fe.

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se hace la observación que esta acta pertenece a la segunda sesión del mes de junio, en vista que por muchas razones no se pudo efectuar en la fecha que correspondía.
- 3º Se le dio lectura a los actos n° 13 y 14, los que fueron aprobados sin ninguna modificación.
- 4º Se presentó el abog. Santos Isidro Danes Pineda, Fernando Blomón de ASIDE, y Maikel Rodríguez presidente de la cal. Villa Rica.
El abog. Santos Isidro Danes; quien manifestó que ASIDE es una organización no gubernamental de Desarrollo Social, y en este municipio se ha desarrollado un proyecto de parcelación en el cual el Sr. Manuel Antonio Ordoñez es el socio mayor; lo que se ha pretendido es beneficiar a familias de nuevos recursos económicos; también se han desarrollado actividades a nivel nacional como el manejo de 7 áreas protegidas; y de los 40 municipios, se dio el 10% a la municipalidad que a su vez construyó la colonia casa de Oro n° 2 donde hoy 101 casas; también se tramita la licencia





Ambiental en el 2011; después hubieron algunos problemas que no se informo por lo que se iba a tener que pagar una multa por la renovación de la Licencia.

Con lo del agua potable el año pasado se perforo un pozo y se abico el terreno por el torque el cual se ha domado.

En el 2016, fue necesario traer una remediación porque se tomo mas terreno por cosa de oro n:2.

igual estamos certificados por Gobernación de estos inscitos para la renovación de impuestos y como la Ley nos avisa lo intentamos igual como a priori, por lo que se hizo un Plan de pago.

El Bulevar, el Patronato eligio llevar el nombre de la señora alcaldesa municipal.

y en el servicio del agua el Patronato trae un proyecto privado y dijo dos caminos, en un sistema privado y el alcantarillado y los aguas servidas de acuerdo al pago que hagan las personas en conjunto con el Patronato. Hay varias personas que ya pagaron sus lates y no han podido reunir y pagar los impuestos otros porador necesitan solicitud, igual no pueden acceder a los fondos del estado en los Proyectos de Vivienda.

El regidor Armado Arce, manifestó que respecto a la renovación de la Lic. Ambiental es obligación era de ustedes presentar el informe.

Cancelaciones no existen, sino ratificaciones y en el terreno por area verde, en decisiones de la C.M. y en ese momento habia la oportunidad de un proyecto de Vivienda y cuando una persona adquiere algo tiene derecho a la escritura. La Sra. alcaldesa les recien los gracias por estar aca y esta es una situación que les compete a todos, las personas empiezan en terreno de buena fe con grandes esfuerzos. y uno de los problemas han sido los requisitos con los ratificadores. y se ha estado tratando de subsanar y corregir.

La regidora Bernarda Marín Figueira, pregunta que con
que servicios han cumplido ASIDE, porque han te-
nido la oportunidad de ver que se alegan con ve-
los, cordil.

El Sr. Santos Pardo Domínguez, que se perfirió un pozo
y el Sr. municipal ordena, tiene un sistema de agua
mirado, y se ha pensado en un proyecto sa-
nitario con fosa séptica con ciego hidráulico
con la ayuda del Batmató.

La regidora Denia Maritza Estrada, dijo que si
son una ONG's porque no gestionan fondos
para la instalación de los servicios básicos.

El Sr. Vice alcalde Hernando Antonio Juárez, pregunta
que de que formas trabajan con el Batmató por
que los problemas se los han traído a la mu-
nicipalidad.

El Sr. Fernando Blázquez, que lo que paraba
anteriormente que el Batmató anterior no tenía
conexión con ASIDE; con el problema de una tubería
se los había dicho que se iba a ayudar antes
de la semana Santa; y entonces los puertos a tra-
bajar, se reparó la bomba del pozo. ASIDE también
tiene ayuda de unos geólogos Expertos y se tenía
planeado primero el agua y después con la elec-
trificación.

El Presidente del Batmató de la cab. Villa Lilián
municipal que lo que falta es que ASIDE cum-
pla con los requisitos para extender el Permiso.

El Sr. municipal, que lo que se podría hacer es
que si una persona que cuente con los 2 servi-
cios se le extienda la constancia catastral.

La Señora alcaldesa municipal que lo que se
va a hacer es que la Comisión de Tránsito se
reuna con catastro para ver que es lo que
procede.

5º Los Señores Reyes Iván Salgado, Melchior Figue-
ra y Orlando Rodríguez, representantes de 12 comu-
nidades para el desarrollo de la zona de Dificul-
tades, para hablar sobre el Proyecto de Electri-
ficación, ya que ha habido atraso en la se-



quedar sane, en vista que ya se cuenta con los materiales.

La Señora alcaldesa municipal que la situación actual del proyecto está pendiente de ejecución ya que son proyectos caros y salar no los podemos ejecutar y eso a depender de la moneda con la que fluye el pago de los imprentos y se reflejó en los áreas municipales expuesto que mijare la situación económica y de esta manera nos permita avanzar; por lo que nos deben de preparar por que es una inversión grande.

A la vez el señor Reyes Ivan Salgado presenta copia Personería jurídica de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Ambiental Unión Matra de Platano.

- 6- Se hizo presente una comisión del Ente Regulador de los servicios de agua potable y saneamiento ERSAPS. la Ing. Irma Aracely Escobar Cordero y la Ing.

con el objetivo de hacer del conocimiento de la C.M. que ERSAPS, ha obtenido apoyo financiero por el 2018, para brindar asistencia Técnica a varios municipios entre ellos este municipio, para apoyarle en fortalecimiento del prestador urbano municipal de los servicios de agua potable y saneamiento a fin de lograr su funcionamiento de acuerdo a la ley marco del sector, así como apoyar en la consolidación de la Regulación.

A partir del mes de Julio se dará inicio a las actividades y estará encargada la Ing. Aracely Escobar Cordero supervisara Especialista del ERSAPS, en gestión de Servicios de agua y saneamiento y el Ing. Francisco José Valle Pery Especialista en catastro comercial.

Para dar inicio se requiere la suscripción del convenio de cooperación que estamos presentando para que sea sometido a consideración de la C.M.

Por lo anteriormente expuesto la corporación municipal acuerda; analizar detenidamente el mencionado convenio antes de proceder a la firma.

7- La corporación municipal acuerda aprobar las peticiones de negocio que a continuación se detallan:

1º Henry Guillen en representación de la Empresa Comercial Malinco Comercial, solicita permiso para la instalación de un negocio consistente en venta de artículos electrodomésticos, ubicada en el Bº El Centro de esta ciudad.

2º Vilma Dora Martínez Amador, permiso para la instalación de un negocio de una Pulpería y se denominará "Los dos Hermanos".

3º Juanad Amador Merlo Perez, operación de un negocio de venta de minutos en el Bº San José y se denominará "Arcoritis".

4º Fabrice Ernesto Saucedo Mejía, apertura de un negocio de venta de comida ubicada en el Bº Las Flores y se denominará "Tiquito del Sabón de mi Pueblo".

5º Mileidy Mercedes Flores, autorización para instalar una Pulpería, ubicada en la Aldea de Las Flores.

6º Saida Yulisa Flores Gourelly, operación de un negocio para venta de productos lácteos ubicada en el Bº San José.

7º Domais López Zelaya, solicitud para establecer un negocio de una pulpería ubicada en la cal. San Miguel, y se denominará "Pulpería Automi".

negocio que deberá sujetarse al full cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por esta municipalidad.

8- Se le da lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º Los miembros del Batallón de la Cal. Villal-Hernández solicitan la aprobación de la segunda etapa de construcción del Parque de acueducto a la asignación Presupuestaria.

La corporación municipal acuerda: aprobar la ejecución del Proyecto mediante la presentación del Presupuesto.



2.- El Gerente de SERAUPAS, Pedro Zelaya, informa a la C.M. sobre los avances en el Proyecto FIME, en los que se calacado la grava en 4 de los 6 pilos, y se esta calacando tubería de salida para conectarla a los filtros dentro de arena, con el personal que se contrató; es necesario prioritario y necesario la compra de grava y arena para que quede funcionando igual se necesita la retroexcavadora y valvulas para excavar para calacar tuberías y atenuar y dejar el terreno nivelado.

Es de recordarle que el personal de embotellado vivió mejor se vence el tiempo el 17 de Julio y se le aprovechar esta situación, por lo que se solicita se autorice continuar con el personal eventual contratado hasta la puesta en funcionamiento, agilizar la compra de grava y arena para los filtros.

La Corporación Municipal acuerda que se revise el presupuesto para la compra del material faltante, aprovechar el personal y ponerse de acuerdo con el encargado de la maquinaria.

3.- El Gerente de SERAUPAS Pedro Zelaya, informa sobre el proyecto de canalización de aguas lluvias otros del estadio parte norte, el cual se termino y ya fue probado con varios sistemas lluvias en un inicio se pidieron 14 tubos de 24" pero por consejo de algunos vecinos se vio en la necesidad de unir una tubería que viene del estadio y se une a una caja nueva que se construyo segun vecinos esta tubería estaba funcionando y podía afectar el interior del estadio, tambien se hizo un cruce a 90 grados cerca del pavimento - frente a beneficio de manís de Cáceres, por lo que fue necesario la calacación de dos tubos más, por la emergencia era necesario calacarlos por lo que solicito la autorización del pago.

La Corporación Municipal acuerda aprobar el



pagos de los tubos.

4: El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, por medio de la presente manifiesta una intención con algunos empleados como ser el caso del Encargado de la Planta de Tratamiento de agua (filtros) y permanecer día y noche en ese lugar, por lo que se considera un caso especial lo mismo el Encargado de las fuentes de agua por lo que pide un tanto especial para estos empleados por el tipo de trabajo que realizan.

También que el año anterior se construyó un proyecto de alcantarillado sanitario en la colonia montecito, y no se terminó y se cuenta con los ladillos que estos pendientes de pago, se había solicitado \$10.000. para terminar el proyecto.

Como último punto solicito se autorice la compra de material (tubos, cemento y grava) para realizar trabajos de mejoras en el tanque de distribución por realizar trabajos de mejoras en el tanque de distribución del agua donde que se construyó que quedó un rebalse de 4 pulgadas y el agua que entra es de 8' por eso se derrama el agua por los ventanillos de inspección. Se inversiona anda en unos \$25.000.00.

La corporación municipal acuerda: que primero se revisen los proyectos que estos presentados y si sobre se hagan los dos proyectos; y con lo de los dos empleados como empujados del rol de trabajo de ellos se busque un mecanismo de control.

5: Primera revisión del Presupuesto y solicitud de los siguientes personas, la corporación municipal acuerda aprobarles una ayuda en vista de sus personas de escasos recursos económicos.

1: Santos Emiliano Ramez Espinoza, ayuda para ser expuesta a una familia Anilda Gargale que adolece de una grave enfermedad.

2: Yessica Carolina Larin Flare, ayuda para su hija Ornela Estrella Talavera Larin por



adulcer de problemas neurológicos.

- 6.- Los miembros de la Comisión de Transparencia por medio de la presente solicitan se delegue a un M- gidor para que de la como veedor del proceso de revisión de la auditoría social que se le practica a la junta de agua de la cal. San Juan Bautista, el día martes 10 de Julio 2018, de 8.00 a.m. a 12 m.

La corporación municipal acuerda delegar al auditor municipal Geovany Samuel Bonilla para que este presente en este acto.

- 7.- Sociedad de Padres de Familia, Patronato de la comunidad de Eligre de Oro; por medio de la presente hacen del conocimiento de la C. M. que en vista que el Prof. Diego Díaz está muy enfermo y tiene en trámite su pensión se cuenta con una estructura preuniversitaria y 50 alumnos matriculados y el Prof. no reda a barto por lo que se solicita se ayude con un docente y se pague con los proyectos del Gobierno.

La corporación municipal acuerda que se identifique a una persona de la comunidad para que pueda calabarar y cubrir su pago.

- 8.- Los miembros de la Liga Unida de Oriente solicitan la calabración para la inauguración del Compuvoto el día domingo 29 de Julio 2018.

La corporación municipal acuerdo aprobar dicha solicitud para revisión del Presupuesto.

- 9.- De acuerdo a la solicitud del Club Altomira afiliado a la Liga Unida de Oriente quienes están solicitando ayuda en vista que participaran en el evento Copor Presidente en este municipio el día 22 de Julio en el Estadio Oro Verde, la corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para revisión del Presupuesto.

- 10.- En atención a la nota de la Sra. María del Socorro González, quien está solicitando

una ayuda en materiales para la construcción de un muro en su casa que se encuentra en zona de riesgo en el B- La Virgen; la corporación municipal acuerda que una comisión haga la inspección.

11: La corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Patrimonio de la comunidad de monte-crieto, La Loderas, en vista que el jefe de la Unidad municipal Ambiental acuerda aprobar la apertura de un terreno comunal en esa comunidad.

12: Atendiendo solicitud del Patrimonio de la Escuela José Cecilio del Valle la corporación municipal acuerda: aprobar la construcción de una aula de acuerdo a los ingresos en vista que esta con fondos propios.

13: En atención a la nota de los señores, Hilda Casero y Ralando Espino, dueños de propiedades en la cal. nuevo Páramo, en relación al servicio del alcantarillado sanitario ya que en la topografía y tendría que cruzar las propiedades de los señores Sanyra Gómez y Damián Zorales. La corporación municipal acuerda que por medio del Depto de Justicia se proceda a citar a esos personas.

14: La corporación municipal previene solicitud del coordinador, del área de Educación Física del ITAF, acuerda aprobar la pintura para los gradieros, en vista que esta un poco deteriorada por los diferentes eventos que en el se realizan.

15: En atención a la solicitud de parte del comandante Melvin Orlando Carbajal Ortiz en relación a una Brigada médica con clínica médica oronol a realizarse el día 05 de Julio del 2018; donde solicitan la donación de 80 desayuno y 80 almuerzo; la corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del presupuesto.

16: El Dr. Daniel Díaz, conductor municipal por medio de la presente solicita a la C. M.



el pago doble de sus vacaciones en vista que no hay personal disponible para que le cubra las mismas.

La corporación municipal acuerda: aprobar dicha solicitud previa la revisión del Presupuesto.

17: El Empleado Simón Esau Bautista, de atención al cliente de SERMUPAS, por medio de la presente solicita el pago doble de sus vacaciones, en vista que no ha podido gozar de ellas por la falta de personal.

La corporación municipal acuerda aprobar el pago.

18: La corporación municipal a solicitud del joven Lenin Fernando Muela, alumno de la Escuela de Catastrales ubicada en La Fe Iluma, Sta. Barbara, y en vista que tiene que realizar una gira educativa a Colombia en el mes de agosto, y no cuenta con los recursos, la C. M. acuerda apoyarle con la cantidad de \$ 5.000.00 previa revisión del presupuesto.

19: La corporación municipal de acuerdo al Presupuesto presentado por el Gerente de SERMUPAS, en relación a la reparación de los Servicios sanitarios de la Escuela María Garay de Vallejo, por emergencia para evitar una epidemia acuerda aprobar la cantidad de \$ 4.825.00.

20: El Sr. José Ignacio Rivero, solicita a la C. M. la ampliación de 7 solares en la colonia El Carmen para obtener la elote catastral para poder hacer sus respectivos pagos de impuestos y legalización de sus escrituras.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

21: El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya presenta el presupuesto de costos de grava y arena por dicho filitinto para los filitinos - Firme, siendo el siguiente: 110 m³ de grava a \$ 800.00 \$ 88.000.00, 300 m³ de arena

a \$ 500.00. \$ 150.000. por un total de \$ 238.000.00; la Corporación municipal acuerda aprobar dicha cantidad para la revisión del presupuesto y de acuerdo a los contingencias.

22.- De acuerdo a la solicitud de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Francisco Morán de la aldea de Los Turmes; quienes están solicitando la colaboración para la reparación de la Cometa del Centro Educativo, la Corporación municipal acuerda aprobar una colaboración para la revisión del presupuesto.

23.- El Ing. José Arnibal Anillo Tarrés, contra-
lista del Proyecto de pavimentación en la
calle 13 y 14 en la colonia
Altamira de esta ciudad, manifiesta que ha
dado inicio al proyecto y no cuenta con la
vibra compactadora y se le menciona
que la misma está en mal estado y está
lista hasta la próxima semana, cabe-
mencionar que lo anterior se hizo del con-
vinto del Jefe de Obras Públicas; el contrato ha-
rá como fecha de inicio el 24/04/2018.

La Corporación municipal acuerda dar por re-
cibida dicha comunicación.

24.- La Directora municipal María Elena Potos y
Secretaria del Comité Misionero Sanyapa Arce
por medio de la presente comunican que en esta
que sufrió un accidente la Lic. María Elena
Potos y se encuentra incapacitada, por lo que
solicitan la suspensión del cabildo abierto
programado para el día 06 de Julio; quedando
para el día viernes 27 de Julio.

La Corporación municipal acuerda: programar el
cabildo abierto Educativo para el día viernes 27
de Julio de 2018.

9.- La Corporación municipal acuerda aprobar los
siguientes proyectos de acuerdo a los apuntes
presentados:

1.- Proyecto de electrificación por normales

a) Javier Antonio Estrella González \$ 545.941.00



d.) John Milton García Flores L. 559.099.50
e.) Sergio Alfredo Medina 584.318.50
aprobándose la oferta del señor Javier Antonio Estreder por la entidad de L. 545.941.00.

2.- Construcción Aula Erc. Lempián, El Remedio de San Salom.

a. Nalón Zelaya L. 117.935.00

b. Imer Zelaya L. 96.995.00

c.) Hector Yalany Figueroa L. 108.420.00

aprobándose la oferta del señor Imer Zelaya por la entidad de L. 96.995.00.

Se autoriza a la Sesión alcaldesa por la firma del contrato..

10.- Informe.

1.- La Sm. alcaldesa municipal Lic. Ligin Isabel Laigne Bermudez, informa a la C.M. que firmo una carta de entendimiento entre el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR) y la alcaldía municipal de El Barrio, El Barrio.

- Que recibió una nota de parte del abogado Epifanio Luján quien con la personalidad de presentar una propuesta de nomenclatura de calles, acuerdos, codificación de cerros y edificios.

La Corporación municipal accede que presente la respectiva oferta.

- También recibió comunicación de parte del abogado Felipe Arturo Morales Cárcamo, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en relación a la solicitud para determinar lo como proceder a la demolición de un inmueble (mercado municipal) promueviéndose de la siguiente manera: Que la demolición de edificios es una función que corresponde autómata a los alcaldes municipales. - Sugiere que en el caso de estar el edificio a demoler inscrito en el Registro de Bienes inmuebles en el Sistema Nacional de Bienes del Estado (SNBE) de efectuarse la misma inscribir los muros que en su lugar se construyan en el Instituto de la Propiedad y en el sis-



tema de nuestro registro..

La corporación municipal acuerda: dar por recibida dicha comunicación, a la vez proceder a remodelar los puestos del mercado nuevo ubicado en el B: Las Flores; por ubicar a los vendedores que se encuentran en el mercado a demoler.

2º El Dr. Arnaldo Antonio Marroquin, informe sobre sus actividades realizadas como comisario de Salud.

- Organización del Consejo municipal de Seguridad Ciudadana en Cabildo Aberto.
- Asistencia a Langoniente de Campesinos Nacional de Vacunación (cerano El Pacayo)
- Donación de 300 pares de guantes a la clínica materno infantil El Pacayo
- Visita a Rectoría municipal para evaluar problemas de Infraestructura.
- Visita a Crematorio municipal para evaluar problemas de contaminación ambiental
- Propuesta para acuerdo municipal de compra de terreno para recto municipal.
- Visitas a supervisar proyecto de Bani mentecinos cal. atomiza (servicio de agua negro, empujado)
- Visita aldea de montecristo (La Lodera) para mejoramiento de carretera (acuerdo municipal para su ejecución).
- Propuesta para donación de terreno a R.N.P.
- Asentio a reunión en BROWDER con Alejandro Escoto y se redactó un borrador de convenio para revisarlo.
- Refuerzo al convenio de la Cruz Roja de mata de Platano que se maneja a través de un plan de conservación Forestal.

3º La regidora Berninda Espinoza Jarguín, informa sobre sus actividades realizadas como comisaria de Límites y asuntos legales, Supervisión de la segunda etapa de los filtros Fines, en vista que se les está instalando la tubería y valvulas y controlando la acción a los filtros lentos y ponerlos a funcionar, así -



- mismo revisando los medidores de mitigación -
construidos en el mismo lugar, donde considero
que el mismo Ing. José Arribas Ordoñez
que los construyó tiene derecho a reparar
porque se caído una parte del canal.
- Superviso el contrato de construcción de unos
barras en la cara de la estructura, constaté que
la construcción quedó muy bonita, pero su-
pungo que dicha obra está sobrealordada
donde sugiero que siempre sea auditado
estos proyectos por quien corresponde.
- Superviso el proyecto de pavimentación de la
cal. actoniva, debido a denuncia de un
ciudadano que el Ing. José Arribas Ordoñez
ya había terminado el proyecto y
no había limpiado la calle, y constaté
que era cierto, considero que se tiene que
hacer un llamado de atención al respecto.
- Comparecía a la Institución de Bienes del
Estado a que se diera respuesta de la so-
licitud presentada respecto a la denominación
del mercado municipal; la resolución fue
que las municipalidades son autónomas
y se puede denominar.
- Comparecía con una nueva solicitud a la
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gober-
nación y Descentralización solicitando se nos
de respuesta de la solicitud, información acer-
ca del proceso de delimitación Territorial, no
se encontró al Carmel Cuellar, este día se
estaba mudando de local para el Ban-
co la Hacienda, resulta que no había
ninguna respuesta de la solicitud con la
Secretaría Mildred.
- Se hizo presente a la Intendencia MA-
CONDO, propiedad de la señora Daisy
Mendoza con pasaporte de catastro me-
diando el área verde de dicha latifundio-
rio, se midió tres lotes de 539.39, 181.59
482.59 total 1.230.57 mts. cuadrados.

- ALCALDIA MUNICIPAL 500
- Comparar con el Sr. Vice-alcalde Hernando Juarez, y un representante de Catastro, Rinaldo Figueroa a la Intendencia de los Señores, Mistá Díaz y Oscar Ordóñez, inspeccionando un problema de un solar, en virtud que dicho solar queda fuera de la Intendencia para que se le extienda la clase catastral.
 - Comparar a inspeccionar un árbol de Ceiba ubicado en barrio el Paraiso, donde la señora María Magdalena Ardem tiene un corral bajo un árbol y ella quiere que se lo corten por que es un peligro, pero según inspección se mejor reubicarla porque está en zona de riesgo y dicho árbol tiene una edad de 200 años.
 - Estar presente en la socialización de la construcción de la carretera de Dauli a la aduana Los Hornos con autoridades de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST) y Sociedad Civil.

11- Quintos casos.

La regidora Brenda Mariana Jorgens, requiere a la señora alcaldesa que se le pida a donde el alcalde del municipio de Dauli, para sostener pláticas referente al dominio pleno de un terreno que compra esta municipalidad en la comunidad de Ledeales, en vista que se considera que esta en jurisdicción de Dauli.

Que hay que retornar el asunto del Jueces de niños José Cecilio Barde.

El Dr. Marañón, que referente a la reconstrucción del Rector con a mondar los apuros por mano de obra y a que la municipalidad va a poner las materiales y si sobra hacerle el tapial.

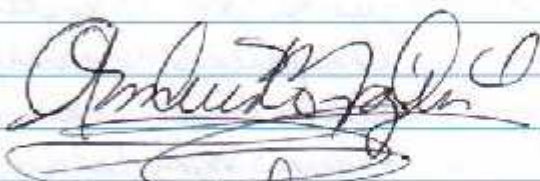
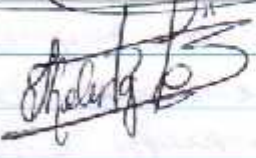
El regidor Aurelio Sanchez, que ha hecho que sepa sobre que en algunos viviendas están los bombas en los sistemas.

12- no habiendo mas de que tratar se levanta la sesión.

Pasan Firmas.




 3. 


Acta n° 16

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio Depto. de El Barrio el día jueves doce de julio del dos mil dieciocho; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Legia Isabel Lainez Bermúdez, con la asistencia del señor vice-alcalde Herardo Antonio Juanes Maillón y de los regidores: Norma Alicia Valladares, Emonuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Soriano, Berninda Marín Jarcin, Kelling Ligeth Valladares, Aurelio Pincho Barea, Denia Maritza Estrada, los señores Santos Gregorio Boniego, Fidel Angel García y Sandra Román de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaría municipal Rosa Milia Zelaya que da fe. -

- 1º La Señora alcaldesa municipal Lic. Legia Isabel Lainez dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Orden audiencia se inició por parte los señores: abogado Carlos Muñoz, abog. Elaidisa Sánchez, Jny. Hector Matino, Jny. Carlos Armando García, Noel Ernesto Piura y Wendy Marcela Bateman; de la Empresa de Consultoría y Servicios Municipales.